

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
NÚMERO, SEMIS REALES.
Cada número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BO ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el Diario.
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7585

MADRID, DOMINGO 29 DE SETIEMBRE DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID. GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) continúa en esta corte sin novedad en su importante salud.
De igual beneficio disfrutan también la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, así como los serenísimos señores infantes duques de Montpensier y sus hijos.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 5:54 de la mañana, y se pone á las 6:46 de la tarde.
LUNA: nueva el 27, cuarto creciente el 4.

SANTO DE HOY.—La Dedicación del Arcángel San Miguel.
Stendo este bienaventurado espíritu el principio de toda la milicia celestial, era preciso rendirle homenaje, y por eso la Iglesia instituyó en su honor la fiesta que hoy celebramos.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 5272 pesetas 87 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—Vicente García Gamallo, soldado con licencia ilimitada del batallón reserva de Aranjuez, núm. 93; Manuel Esquinardo Miral, soldado que fué del cuerpo administrativo del ejército, sección 11 de la brigada de obreros; D. Félix Ramos, propietario en Torrejon de Ardoz; don Pedro Espinosa, D. Miguel Travería, don Toribio Tarrío, D. Julian Rodríguez, Mayo, D. Dionisio Riesgo, D. Pedro Pulgar, D. Juan Bautista Besco, D. Antonio Pablo, D. Buenaventura Pérez, Santiago Ortega, herederos de D. Antonio Mauricio, D. Antonio Sánchez Navarro, doña Victoria González del Río, doña Dolores Febrer del Llano, D. Pedro Teodora Cantero, D. Juan Prado, D. Narciso Muñoz y D. Manuel Chaves, propietarios en Vicálvaro, y cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.
Madrid 23 de setiembre de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 1.º del próximo octubre de diez á dos de la tarde:
Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1876.

Facturas números 3001 al 3100 inclusive de señalamiento.
Madrid 28 de setiembre de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en 27 de setiembre.
703 Alfonso Mateo, Socuellamos.
706 Alberto Echevarría, Bilbao.
707 Francisco Balta, Murcia.
708 Gabriel Rojo, Aguilar.
709 José Herrero, Toledo.
710 José Moreno, Cieza.
711 José Badillo, Sevilla.
712 José Serrano, Málaga.
713 Mercedes Pulido, Granada.
714 Saturnino Carrillo, Logroño.
Madrid 28 de setiembre de 1878.—El administrador, Martín Botella.

Periódicos detenidos por falta de franqueo el 27 de setiembre de 1878.
283 Amalia Aumente, Calahonda.
284 Alejandro Rodríguez, Falces.
285 Antero González, Escorial.
286 Anselmo Llaguno, Trucios.
287 Armando Ordoñez, Avia de las Torres.
288 Adela Chies, Borja.
289 Antonio Villegas, Nava de Ricomalilla.
290 Ceferino Araujo, Escorial.
291 Concepción Orejon, Sacedon.
292 Diego Hernandez, Robledillo de Gata.
293 Francisca Fernandez, Nalda.
294 Francisco Góngora, Viator.
295 Ildelfonso Gonzalez, Barriosuso.
296 José Mayo, Fresali.
297 Juan Aguado, Escorial.
298 José Fabre, Manresa.
299 Manuel Sagredo, Dima.
300 Manuel Fernandez, Hoyo de Manzanares.
301 Manuela Fernandez, Robledillo.
302 Miguel Doral, Covadonga.
303 Nicolás Fernandez, Escorial.
304 Pedro Martínez, Medinaceli.
305 Plácido Torres, Barcelona.
306 Ricardo Franco, Congostrina.
307 Sabas Vergaz, Carabanchel.
308 Venancia Muñoz, Grajos.
309 Vicente Cámara, Ayora.
Madrid 28 de setiembre de 1878.—El administrador, Martín Botella. R-1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Almirante, 7, 2.ª. Aguilá, 7, 3.ª. Angel, 13 y 14, 2.ª. Biblioteca, 8, 2.ª. Campanas, 11, entres. clo. Carbon, 8, 4.ª. Desengano, 11 y 13 3.ª. Espada, 12, bajo izquierda, Estudios 4, 4.ª. Puencarral, 7, 4.ª. Luzon, 11, entresuelo. Luzon, 11, 4.ª. Mondizabal, 23, 2.ª. centro. Olivar, 10, 2.ª. Peñayo, 72, 2.ª. Principe, 22, 2.ª. deha. Ronda del Conde Duque, 7, 2.ª. izqda. Rubio, 16, pral. Rubio, 16, 4.ª. izqda. San Juan, 46, pral. Serrano, 42, 2.ª. Trajineros, 22, 2.ª. Villamagna, 6, 2.ª. deha.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo, donde se celebrará al Arcángel San Miguel á las diez será la misa mayor, con sermón, que predicará D. Manuel García Menéndez, y por la tarde á las cinco se cantarán completas, terminando con procesion de reserva: despues se hará la novena de Santa Filomena, y predicará D. Jaime Cardona.

Las diez de la mañana se celebrará en San Francisco el Grande la solemne función que á la antiquísima imagen de Nuestra Señora de la Aurora dedica su ilustre asociación. Predicará el señor don Mariano Yague y Fernandez, doctor en teología y cánones, y se cantará una solemne misa. Asistirá un conjunto de voces e instrumentos bajo la dirección de D. Mariano Díez. A esta función, que será notable, están invitadas las congregaciones establecidas en la misma iglesia.
—El colegio de Procuradores de los tribunales de esta capital celebra la uncion religiosa que anualmente dedica á su patrona María Santísima de la Asuncion, en la iglesia de San Isidro. Dará principio á las diez y media en punto, con S. D. M. manifiesto, misa solemne, en la que oficiará de pontifical el Emmo. y Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo, y sermón que predicará el Sr. D. German A. odo y Sevilla, párroco del batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo, concluyendo con salve y despedida á la Santísima Virgen, á la que asistirá una escogida orquesta dirigida por el maestro compositor D. Ignacio Ovejero.
—Termina la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla (plazuela de Anton Martín); á las diez y media se manifestará S. D. M., que quedará espuesto todo el día hasta la conclusion de los ejercicios de la tarde; enseguida la misa solemne, en la que predicará D. Ramon de Garamendi, por la tarde á las cinco y media, despues de la estación y el rosario, predicará D. Jaime Cardona, terminando con la novena, plegaria del Santísimo Cristo, Santo Dios, Salmo Credidi y el Alabado para la bendición del Santísimo Sacramento. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visiten hoy esta santa capilla, pueden ganar indulgencia plenaria.
—Terminan las novenas de Nuestra Señora de las Mercedes, y serán oradores en las monjas de Doña Juan de Alarcón D. Gerardo Mulla en la misa mayor y el P. Fidel Pita en los ejercicios de la tarde; en San Luis D. Mariano Yague y D. Emilio Santa María, y en San Millán D. Juan García Perex y el Sr. Aledo y Sevilla. Despues de reservar se hará procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora, y de la parroquia de San Millán se hará con gran solemnidad, recorriendo las calles principales de la feligresía.
—También continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en las monjas de Góngora, predicando por la tarde en los ejercicios el Sr. Garamendi.
—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

—Terminan las novenas de Nuestra Señora de las Mercedes, y serán oradores en las monjas de Doña Juan de Alarcón D. Gerardo Mulla en la misa mayor y el P. Fidel Pita en los ejercicios de la tarde; en San Luis D. Mariano Yague y D. Emilio Santa María, y en San Millán D. Juan García Perex y el Sr. Aledo y Sevilla. Despues de reservar se hará procesion con la sagrada imagen de Nuestra Señora, y de la parroquia de San Millán se hará con gran solemnidad, recorriendo las calles principales de la feligresía.
—También continúa la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en las monjas de Góngora, predicando por la tarde en los ejercicios el Sr. Garamendi.
—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia ó la de la Cabeza en San Ginés.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 30 del actual de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas, correspondientes á carpetas de conversión de recibos provisionales presentados en las administraciones económicas de las provincias, pero con opción á recogerlos en Madrid, cuya numeración es la siguiente:
Provincia de Salamanca: carpetas números 19060 al 19069.
Avila: 13441 al 13451.
Segovia: carpetas núms. 14972, 15073 al 15077, 14983 al 14988 y 15090 y 15091, 994 y 10000 al 10002, 10003 y 10004, 10007, 10010 al 112, 10913 al 20, 10924, 10929, 38, 41, 43, 50 al 52, 10950, 60 y 63, 10971, 973, 974, 978 al 982, 989, 992, 993, 993 al 999, 10003, 10006, 10008, 10009, 10013, 14, 21, 22, 25 al 28, 30 al 37, 40, 42 al 44, 46 al 48, 49, 53 al 55, 57, 58, 61 y 62.
Teruel: 24161 al 163, 233 al 261.
Huesca: 18842 al 843, 19313 al 317, 319

al 336, 337 al 366 duplicado al 388, 404, 408 al 421.
Sevilla: 3083 y 3084, 66 al 70, 81 al 82, 84 al 86, 88, 104, 112 y 113, 128, 129 al 134, 136 al 140, 147 al 167, 171 al 172, 175 al 195, 197 y 198, 199, 200, 204, 206.
Soria: 11014, 938, 967 al 973, 12080 al 100, 101 al 122, 126 al 13, 137 al 203, 204 al 270, 271 al 337, 338 al 404, 405 al 471, 472 al 480, 481 al 561, 562 al 583.
Valladolid: 24023 al 24043, 33 al 35, 37 al 62, 64 y 65, 84 y 97, 98 y 99, 100 al 141, 144, 147, 149, 153.
Leon: 12069, 19711, 21887, 28277, 25488, 510, 28043, 28703, 28004 al 28044, 28715 al 22, 870, 960, 25071, 94, 95, 98, 26000 al 26002, 26020, 26024, 26026, 26030.
Badajoz: 17354, 18788 al 788, 790 al 799, 800 al 833, 837 al 838, 20486 al 494, 498 al 581, 600 al 604, 21871 al 574 y 820, 831 al 832, 833 al 841, 843 al 846, 846 al 881, 884 al 888, 861 al 863, 868, 869, 873, 880 al 892, 894 al 904, 908 al 923 y 923 al 932, 933 al 943, 975, 972 al 988, 990, 993 al 22023, 22030 al 43, 22044 al 80, 22052 y 263, 23993.
Albacete: 10410, 515, 11037, 151, 281, 432 al 436.
Cuenca: 9322, 324 al 329, 338, 351 al 354, 359 al 371, 401 al 406, 469, 319.
Cáceres: 13264, 271, 285, 3, 6, 318, 323, 339, 345 al 353, 357 al 361, 343 al 790, 938, 939, 940, 942 al 947, 948 y 949, 14314.
Cuenca: 9439, 400, 470 al 78, 534 al 542, 491.
Orense: 24321 al 325, 333, 335 al 341, 301, 406, 492.
Pontevedra: 15401.
Lleida: 4146 y 147.
Madrid 28 de setiembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 1.º de octubre próximo venidero, el importe de las facturas de intereses de esta perpetua interior correspondientes al vencimiento de 1.º de julio último, señaladas con los números 3949 al 372 de presentación.
Madrid 28 de setiembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visto bueno.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 1.º de octubre próximo, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las proposiciones admitidas en la sétima subasta de intereses de la Deuda, celebrada el 3 de abril de 1876, que se espresan á continuación, cuyos interesados no se presentarán al cobro de su importe cuando fueron llamados oportunamente:
Número del INTERESADOS.
depositado.
40 D. Rafael Tenorio.
123 Luis Valle.
343 Amallo de Meer.
636 Mariano Maurelo.
727 Simforiano Ruess.
922 Gabriel Cortes.
937 Francisco Alonso.
1006 Carlos de Goyri.
1177 Bernardo Méndez.
1178 Ramon Cornellas.
1243 Félix M. de Azcoitia.
Madrid 28 de setiembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 30 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de inscripciones nominativas correspondientes al vencimiento de 1.º de julio último, señaladas con los números de presentación 4476, 4489, 4471, 4607, 4747, 4720, 4724, 4726, 4748, 4761, 4782, 4763 á 4766, 4771, 4774, 4777, 4780, 4783, 4788, 4790, 4793, 4796, 4811, 4813, 4819, 4821, 4829, 4833, 4832, 4833 y 4833.
Madrid 28 de setiembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el día 1.º de octubre próximo, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las carpetas de facturas de intereses y amortización de 1.º de enero de 1873 y anteriores, señaladas con los números 480, 481, 808, 811, 520, 829, 533, 534, 540, 542, 846 y 837 de presentación.
Madrid 28 de setiembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B.—El director general, Maldonado. R-1

En virtud de lo dispuesto por real orden de 18 de mayo de 1877, esta dirección general ha señalado el día 10 del próximo mes de diciembre, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo 22 de la carretera de segundo orden de Murcia á Granada, por su presupuesto de contrata de 852260 pesetas 23 céntos.
La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Granada ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.
Madrid 24 de setiembre de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

El tipo de 83 céntimos de peseta kilógramo; fianza provisional para tomar parte en la subasta 250 pesetas y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de la provincia, y muestra que del citado artículo estarán de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia, todos los días no feriados de once á tres de la tarde.
La subasta se efectuará el día 28 de octubre próximo á las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de la diputación, plaza de Santiago, núm. 2.
Madrid 28 de setiembre de 1878.—El diputado secretario accidental, Rafael San Martín de la Vara. R-1

Esta corporación ha acordado en sesión de ayer, sacar á licitación pública el suministro de azúcar á los establecimientos provinciales de beneficencia por término de un año al precio de una peseta cuarenta y seis céntimos el kilógramo, fianza provisional para tomar parte en la subasta 2963 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, conforme al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de la provincia, y muestra que de dicho artículo estarán de manifiesto en esta secretaría, sección de beneficencia todos los días no festivos, de once á tres de la tarde.
La subasta se verificará el día 28 de octubre próximo, á las dos de la tarde, en la casa-palacio de la diputación, plaza de Santiago, número 2.
Madrid 28 de setiembre de 1878.—El diputado secretario accidental, Rafael San Martín de la Vara. R-1

IGNORÁNDOSE el domicilio que tenga en esta corte el comandante de carabineros retirado D. Luis de Frutos y García, se le cita segunda vez y término de diez días, á contar desde la fecha de la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, á fin de que se presente en el gobierno militar de esta plaza con objeto de prestar declaración en un interrogatorio procedente de Valencia.
Madrid 26 de setiembre de 1878.—El capitán teniente fiscal, Juan Santos Conde. R-1

GOBIERNO CIVIL.

Negociado 8.º.—Vigilancia.—El sujeto á quien se le haya estraviado un certificado de soltero y un abonar expedido reciente en uno de los cuerpos del ejército de Cuba, y que han sido hallados en la estación del ferrocarril de Medinilla, puede presentarse á recogerlos en esta dependencia y le serán entregados dando las señas convenientes de dichos documentos.
Madrid 26 de setiembre de 1878.—El secretario interino, Federico Pita. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor brigadier D. Inocencio Junquera.—Servicio para el día 29 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor coronel de Mallorca D. Vicente Mart togui.—Guardia del real palacio: Mallorca, con su música, una sección de artillería y 22 caballos de husares de Pavía.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del regimiento de husares de Pavía; Excmo. Señor don

ESPECTACULOS.

ESPAÑOL.—8 (1.ª. T. 2.ª. Por.—El semejante á sí mismo.—Balle.—Har.—Por los mismos fillos.
TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALPONS.—Compañía Arderius.—4 (1.ª. 2.ª. 3.ª. 4.ª. representación de la zarzuela fantástica de grande espectáculo en tres actos, divididos en 22 cuadros letra de don Emilio Alvarez, música de varios maestros, titulada El hijo de la Bruja.
REPARTO: Blanca, Sra. Sarló; Octavio, Raguier; Aurea, Brambilla; Celesto, Lopez (D. C.); Camila, Gomez; Biana, Acevedo; el corregidor, Sr. Escru; D. Baltasar, Monti; D. Blatran, Rodriguez; el rey de Aragon, Gimenez (D. F.); el conde de Arcos, Cubero; D. Foran y caballero 1.º, Polin; Camarillo, Arderius; Rodrigo, Orojon; Brunste, Roche; caballero 2.º y Arcadio, Barragan; Marcio y caballero 3.º, Pesca; alguacil 1.º, Suarez; idem 2.º, Sanchez; Trinca-buechos (gitano), Prieto; Hornigullo (idem), Canela; heraldo, Gimenez (D. J.); pragonero, Gárdenas.
Damas, matrones, camareras, vestales, sibilas, ninfas, hadas, pájaras, flores, gitanas, caballeros, guerreros, soldados, jueces del campo, heraldos, guerreros, pajes, mancochos, mosnaderos, reyes de armas, pompeyanos, soldados, romanos, escopeteros, centuriones, gladiadores, comediantes, lictores, exploradores, alguaciles, esbirros, gitanos y pueblo, coro general, cuerpo coreográfico, comparsas, acompañamiento y caballos, etc. etc.
Títulos de los cuadros.
Acto 1.º.—1.ª. La pizarra; 2.ª. El homicidio; 3.ª. La fuga; 4.ª. Los relojes; 5.ª. Los gitanos 6.ª. La gruta; 7.ª. Aurea.
Acto 2.º.—1.ª. Los cómicos; 2.ª. La invocación; 3.ª. El reto; 4.ª. El juicio de Dios; 5.ª. Las cebra; 6.ª. Ciudad muerta; 7.ª. Ciudad viva; 8.ª. El vencedor.
Acto 3.º.—1.ª. No hay esperanza; 2.ª. África; 3.ª. La aparición; 4.ª. Codon armas toque; 5.ª. La sentencia; 6.ª. Los pájaros.
Primer y último apoteosis.
Descripción de las decoraciones.
Acto 1.º.—1.ª. Gruta (retocada) pintada por Pía; 2.ª. Vista de Nápoles (retocada) por Valls; 3.ª. Gabinete (francesa) por Cham bon; 4.ª. Posada (retocada) Dardalla; 5.ª. El adar (retocada) Pía; 6.ª. Gruta de la Bruja (nueva) Valls; 7.ª. Campo de amapolas y azucenas (nueva) Valls.
Acto 2.º.—1.ª. Jardín (italiana) Magnani. —2.ª. Gabinete (retocada) Valls.—3.ª. Cámara del rey (italiana), Magnani.—4.ª. Palenque en ruinas (nueva), Valls.—5.ª. Comedor (nueva) Valls.—6.ª. Pompeya en ruinas (nueva), Valls.—7.ª. Pompeya restaurada (nueva) Valls.—8.ª. Anfiteatro (circo romano, nueva), Valls.
Acto 3.º.—1.ª. Patio en Sevilla (nueva), Valls.—2.ª. Los Eulipios (nueva), Bussato y Bonardi.—3.ª. Un salvaje (nueva), Valls.—4.ª. Gabinete (nueva), Valls.—5.ª. Garcel (retocada), Perri y Bussato.—6.ª. Floresta de

traduciremos juntos los antiguos poetas, mis favoritos.
—Hablándome con franqueza, no soy muy fuerte en materia de latinidad.
—Tanto mejor: os enseñaré esa lengua divina. ¡Oh! amigo mio, cuánto se goza leyendo óglonas á la sombra de las hayas! Mis asociados son dignos chicos; pero no entenden de disertaciones. Solo hay dos ó tres, los artistas, con quienes se puede hablar y tenerse algunas conferencias medianas; y aun estos generalmente no los tiene uno á mano. Vos aportais un elemento nuevo á nuestra comunidad, el elemento de la conversacion amena y provechosa.
—Me alegraré poder contribuir...
—Pretendo también enseñaros un poco de griego.
—¿También griego?
—Sí; á fin de poder comparar á Horacio con Píndaro.
Siguió el hermano Juan hablando en ese sentido durante un largo rato, resultando de la plática y de la perspectiva desplegada á las miradas de Hector que los filósofos atenienses soñando en las orillas del mar Egeo, los sábios meditando á la sagrada sombra de los bosques de olivos, los Epicúreos dormidos en las riberas de Nexos, nunca vivieron tan felices bajo la bienhechora vista de los dioses inmortales, como ellos iban á vivir en su academia del monte Ventoux.
Pocos días despues de esta conversacion, y hallándose Hector en aptitud de ejercitarse, hizo el hermano Juan dar algunos paseos por las inmediaciones, graduando su marcha segun sus fuerzas. En breve le devolvieron sus armas, pero teniendo sumo cuidado, durante los primeros tiempos, de no dejarle salir sino en compañía de dos ó tres socios, y aun en esta forma solo avanzaban distancias cortas. Al fin un día, advirtió el hermano Juan al jóven, con quien vivia desde su enfermedad en la mejor inteligencia, que tenia el propósito de partir aquella misma noche para una expedicion lucrativa, con una docena de sus asociados.
—¿Seréis de los nuestros,—añadió el ana-córta.
—Muy bien,—respondió Hector, cuyo corazon empezó á latir violentamente, pero disimulando lo posible su turbacion.
—¿Lo estaré en breve... No dudo sea lucrativa la expedicion, puesto que vos la dirigís; pero ¿será peligrosa?
—¡Bah! tratase únicamente de tomar al propietario del castillo de Bonneval el importe de los arriendos que debe percibir hoy; gritarán los criados, y á eso quedará

todo reducido. Mas ¿por qué esa pregunta?
—Porque esta mañana descargué mi escopeta sobre un milano y quiero prepararla de nuevo é ir prevenido para en caso de necesidad.
—Cargada de todos modos, mi jóven amigo, y estad siempre dispuesto; es una precaucion que no daña nunca.
A eso de las diez emprendieron el viaje. Hector estaba decidido en esta circunstancia á reconquistar su libertad á todo trance. Hizose en su interior esa promesa y se paró de la ermita resuelto á no pisar más sus umbrales. Hallábase entonces á fines del mes de mayo, en los dias más largos del año. Ofrecia la noche, merced á las estrellas que resplandecian en el cielo, la claridad del crepúsculo. El hermano Juan mostraba un alegre humor.
—Vais á hacer vuestros primeros ensayos, mi jóven amigo,—le decia,—quero proporcionaros el placer de detener algun carruaje si le llegamos á encontrar durante nuestra marcha.
Y un momento despues añadió:
—No os parece que figuramos en realidad pastores de la Tesalia en busca de sus ovejas perdidas sobre el monte del Olimpo? ¿mejor dicho, jóvenes espartanos que se dirigen á los juegos piticos, para disputar los premios del disco y de la azagaya?
Respondia Hector jovialmente á estos bellos discursos esperando con impaciencia la ocasion oportuna de deslizarse á traves de los campos. Sin embargo, como habian conado oiparatamente antes de emprender la marcha, y solo se cuidaron de hablar para entretenerse el tiempo durante la caminata, aprehendieron al amanecer de que se habian estraviado un tanto en la ruta que debieron seguir. No podia pensarse en desandar camino para atacar el castillo de Bonneval en pleno día. Por consecuencia, fué necesario buscar una guardia donde la banda se albergase hasta la caída de la noche: este albergue se encontró en el vecino bosque de Carpentras, donde condujo el hermano Juan á sus asociados. El bosque, que ofrecia bastante espesura, bordeaba un camino, en el cual, y siquiera por entretenimiento, podia presentarse ocasion de dar un golpe aprovechado.
Cuando el sol estuvo á bastante altura, tendiéronse los bandidos sobre la yerba, á la sombra; el hermano Juan estacionó dos vigilantes para evitar toda sorpresa, y toda la banda, abrumada por el calor, no tardó mucho en dormirse profundamente. Hector, que habia fingido ser uno de los que primero se rindieron al sueño, abrió los ojos: estaba apoyado de espaldas contra una encina, teniendo su escopeta á través

pañuelo como el filósofo Bias. No me detuve hasta encontrarme en territorio del Papa. Solo entonces respiré libremente. Un ermitaño con quien llegué á tropezar, llaméme «su domicilio»; cerca de la montaña de Saint-Jaques, no lejos de Cavailion.
—Es casi mi misma historia desde hace cinco años.
—Enteramente; pero el resultado no fué igual como vais á convenceros. Las confidencias que me hizo el ermitaño sobre los sencillos goces de su profesion, animáronme á seguir la vida cenobita. Yo estaba entonces sin el menor recurso, y por otra parte veiamos en la imposibilidad de volver á la Provenza, cuya entrada me era prohibida. Hiceme, pues, el devoto, arregléme un aspecto de gazmoñería, y con ayuda de estas apariencias conseguí proveerme de buenas certificaciones de todas clases. Despues de dos ó tres años de noviciado, declarame anaacórta por mi cuenta particular. Habia justamente entonces una ermita vacante al pié del monte Ventoux. Dirigíme á ella para examinarla y ver las ventajas que ofrecia. El asilo parecíame cómodo, estenso, bien situado en un lugar solitario, muy propio para la profesion que yo queria emprender. Pedí sin demora el obispo de Vaison, á cuya diócesis pertenecia, el consentimiento para fijar allí mi residencia; concedímelo y vine á establecerme. La fortuna condujo á mi lado poco tiempo despues á un jóven que habia conocido en Aix De estudiante que era entonces, estaba convertido en contrabandista. Este oficio peligroso habiale puesto en relaciones con un aventurero que saltaba en los caminos reales, y en ocasiones oportunas prestábase mutuos auxilios. El estudiante me propuso ponerme en contacto con el capitán Henriot, tal era el nombre del aventurero. Acepté: nuestra primera entrevista determinó las bases de nuestra asociacion. Convínose que mi albergue, cuyo asiento topográfico en medio de solitarias rocas gustó mucho al capitán Henriot, serviria de cuartel general á la banda, y de refugio en caso de alarma ó persecucion. Nos dividimos el mando. Con ayuda de algun dinero que se me anticipó, hice enrejear las ventanas, forrar con planchas de hierro las puertas y levantar todos los muros con el objeto,—decia yo á mis feligreses,—de ponerme al abrigo de nocturnos ataques en un pais donde abundaba la gente de mala vida. Un torreon, en el que una pequeña campana disimulaba su destino verdadero, ofreciendo la honesta apariencia de campañario, acabó de comunicar á mi ermita la solidez de una ciudadela en pequeño. El capitán Henriot se retiró de los negocios

hacia cinco años: iba haciendose viejo, y su parte de beneficios le permitia vivir como rentista. Desde entonces, mando yo solo á nuestros diversos asociados: nuestro comercio prospera, y puedo prometerme una existencia cómoda cuando llegue el momento de ceder á otro mi plaza. Compraré entonces un pequeño dominio territorial en las cercanias de Sorgues, cuya situacion me agrada, y acabaré mi vida entre el vino que consuía y los poetas latinos que me han gustado siempre, Tibulio, Horacio, Virgilio, Catulio y Juvenal.
La biografía del hermano Juan, de que no perdí Hector una sola frase, dióle tiempo á recoger sus ideas. Sabia ya por experiencia que la codicia y la avaricia se deslizaban sobre el alma del hermano cenobita como el agua sobre un lienzo encorvado: en su virtud y procurando inútil toda censura, juzgó prudente renunciar á ella. Limitóse, pues, á inclinarse en signo de asentimiento cuando el ermitaño cesó de hablar.
—Es muy curioso cuanto acabais de referir,—dijo,—y admito por qué encadenamiento de aventuras habeis llegado desde la univ. sidad de Aix á la ermita del monte Ventoux; pero, hermano Juan, no sé si he entendido bien ó estoy equivocado. ¿No me digistéis que en vuestra asociacion no se practicaba el homicidio?
—Esa es, y permitidme vanagloriarme de ello, una de las felices modificaciones que he introducido en nuestros reglamentos internos.
—¿De suerte que no matais nunca?
—Ya sabéis el refrán, mi jóven amigo: las cosas prohibidas, aun cuando sean en absoluto, hay ocasiones en que es indispensable practicarlas. Cuando se nos quiere matar, preciso es defendernos... ¡Por ser ermitaños no dejamos de ser hombres!
—Entonces, ¿para qué ese aparato formidable de escopetas, pistolas, sables y puñales?
—En política rige el principio de que, cuando se quiere la paz, es necesario preparar para la guerra. Asi obramos nosotros. Sucede á veces, además, que tenemos que entendernos con hidalgos ú otros individuos recalcitrantes... y se hace entonces preciso venir á las manos... Pero tienen lugar, por rarezas, esos encuentros desagradables, y nosotros los evitamos en cuanto nos es posible.
—¿Por amor á la paz?
—Y por respeto á la economía.
—No os comprendo.
—Pues es muy sencillo. Cada homicidio está tasado en globo, ó por regla general, en mil escudos; y cuando se trata de un per-

pañuelo como el filósofo Bias. No me detuve hasta encontrarme en territorio del Papa. Solo entonces respiré libremente. Un ermitaño con quien llegué á tropezar, llaméme «su domicilio»; cerca de la montaña de Saint-Jaques, no lejos de Cavailion.
—Es casi mi misma historia desde hace cinco años.
—Enteramente; pero el resultado no fué igual como vais á convenceros. Las confidencias que me hizo el ermitaño sobre los sencillos goces de su profesion, animáronme á seguir la vida cenobita. Yo estaba entonces sin el menor recurso, y por otra parte veiamos en la imposibilidad de volver á la Provenza, cuya entrada me era prohibida. Hiceme, pues, el devoto, arregléme un aspecto de gazmoñería, y con ayuda de estas apariencias conseguí proveerme de buenas certificaciones de todas clases. Despues de dos ó tres años de noviciado, declarame anaacórta por mi cuenta particular. Habia justamente entonces una ermita vacante al pié del monte Ventoux. Dirigíme á ella para examinarla y ver las ventajas que ofrecia. El asilo parecíame cómodo, estenso, bien situado en un lugar solitario, muy propio para la profesion que yo queria emprender. Pedí sin demora el obispo de Vaison, á cuya diócesis pertenecia, el consentimiento para fijar allí mi residencia; concedímelo y vine á establecerme. La fortuna condujo á mi lado poco tiempo despues á un jóven que habia conocido en Aix De estudiante que era entonces, estaba convertido en contrabandista. Este oficio peligroso habiale puesto en relaciones con un aventurero que saltaba en los caminos reales, y en ocasiones oportunas prestábase mutuos auxilios. El estudiante me propuso ponerme en contacto con el capitán Henriot, tal era el nombre del aventurero. Acepté: nuestra primera entrevista determinó las bases de nuestra asociacion. Convínose que mi albergue, cuyo asiento topográfico en medio de solitarias rocas gustó mucho al capitán Henriot, serviria de cuartel general á la banda, y de ref

Andrés Artega y Silva.—Jefe de día: señor teniente coronel comandante del batallón cazadores de Arapiles, D. Esteban Salva Altredo.—Visita de hospital: Mallorcas, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: huísanos de la Princesa, tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: cazadores de Manila. El general gobernador, interino, Valdeos.

El capitán de Infantería D. Timoteo Alvarez Rubio, que en 22 de enero último desembarcó en Cádiz procedente del ejército de Cuba y cuya residencia actual se ignora, se servirá presentarse a la mayor brevedad en la sección tercera de este gobierno militar, de doce a una de la tarde, para enterarse de un asunto de justicia.

Madrid 28 de setiembre de 1878.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

JUNTA DE LA DEUDA.

Relación núm. 4494 de orden y 1185 de haberes del clero.—Los interesados que a continuación se expresan, acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, pueden acudir por sí o por persona autorizada al efecto en la forma que previene el real orden de 23 de febrero de 1868; a la tesorería de la dirección general de la Deuda, de diez a tres, en los días no feriados, a recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido a virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidación la factura que acredite su personalidad; para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones.

INTERESADOS.

DIÓCESIS. ZARAGOZA.

119997 D. Basilio Benedi.

URJEL.

119998 D. Ventura Cordá.

Madrid 20 de setiembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballabrigas.—Visita de día: el director general presidente, Maldonado. R—1

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha estraviado la libreta número 14744 de la caja de Ahorro, a nombre de D. Cristina Yáñez Cano.

Puede entregarse a su dueño en la calle del Río, números 13 y 15. A—1

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Dirección general de Hacienda.—Las señoras D. Nicasio Suarez Llanos y don Manuel Rodríguez, administrador y contador que fueron respectivamente de la aduana de la Habana en el año de 1874, se servirán presentar en el negociado de aduanas de dicha dirección en el plazo de 15 días, a contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta y Diario de Avisos, para cumplimentar un acuerdo que les interesa.

Madrid 27 de setiembre de 1878.—El director general, Angel M. Casarrete. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Oración.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta capital, dictada a mi testimonio, se cita, llama y emplaza por segunda vez, a los que se conceptúan interesados ó se crean con derecho a la subsistencia de las cargas que se expresarán, y aparecen subsistentes en los asientos de la casa, hoy solar, número 3, de la calle de Gonzalo de Córdoba, antes Santa Feliciano,

cuya propiedad y dominio se hallaban inscritos a nombre de D. Santos Fernandez Argüeso, para que comparezcan en el término de cinco días a contestar la demanda entablada contra ellos por la sociedad titulada «La Previsora», a fin de que se declaren canceladas y anuladas dichas cargas, que son los siguientes:

Una hipoteca por 4200 rs. constituida por D. Pablo Rodríguez, por escritura otorgada ante el notario D. Sebastián García Cueva en 18 de julio de 1847, a favor de Doroteo Perez, vecino de Ajalvir.

Otra hipoteca por igual suma, constituida por el mismo Rodríguez, según la otorgada ante el mismo notario en 15 de julio del propio año, a favor de Bartolomé Muñoz, vecino de Ajalvir.

Otro embargo, sobre los bienes anteriores, constituido por el dicho Rodríguez, según la otorgada ante el expresado notario, en 19 de julio del referido año 47, a favor de Juan Bravo, vecino de Ajalvir.

Un embargo a instancia de D. Fernando Haldedy, en autos ejecutivos contra el dicho Rodríguez y D. Alfonso Cerezo, sobre pago de 6000 rs. inscrito en la antigua contaduría de hipotecas en 3 de julio de 1848.

Otro embargo, de que se tomó razón en 21 de octubre del 48 en esta criminal contra el referido Rodríguez.

Un embargo preventivo a instancia de D. Cirilo Balsa, por 2800 rs., de que se tomó razón en 6 de diciembre de 1848, sobre dos casas propias del Rodríguez.

Y otro embargo preventivo a instancia de D. Lorenzo Cano Diaz, por 4608 reales de que se tomó razón en 13 de junio de 1849, en la antigua contaduría de hipotecas, sobre dos casas del referido Rodríguez.

Madrid 26 de setiembre de 1878.—Juan Joaquín Gimenez. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, referendada del infrascripto escribano, se cita y llama por el presente a María Perez Romanos, sirvienta que fué en la casa de Claudia Mora, Costanilla de los Angeles, número 12, to. 2.º, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho juzgado y escribanía, sitos en el piso principal del palacio de Justicia a prestar declaración en causa criminal.

Madrid 27 de setiembre de 1878.—El escribano, Calloja. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte referendada del actuario D. Jacinto Calleja, se cita por medio del presente a D. Manuel Fernandez, dueño que fué de la tienda de ultramarinos, establecida en la calle de la Palma, número 33, y cuyo actual paradero y domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho juzgado y escribanía, sitos en el piso principal del palacio de Justicia a prestar declaración en la causa criminal que se instruye por cohecho.

Madrid 12 de setiembre de 1878.—Calleja. R—1

CITACION.—D. Manuel Vicente y Corso, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de la misma: Hago saber por el presente edicto, que doña Amalia García Gil, natural de Jerez de la Frontera, hija de don Domingo García Sánchez y de doña Ana Gil y Silva, falleció en esta corte el día 23 de diciembre de 1877, sin haber otorgado testamento, y cito y llamo por segunda vez a cuantos se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este juzgado en el término de veinte días, previniendo que se ha presentado D. José María Sevilla y Rivero, como viudo de aquella, en demanda de que se le declare heredero de la misma.

Dado en Madrid a 27 de setiembre de 1878.—Manuel Vicente y Corso.—Por mandado de S. S., Félix Ontiveros. A—1

REQUISITORIA.—Don José Alfonso de Eguizabal, juez municipal del distrito de la Universidad ó inferior del de primera instancia del Congreso de esta villa y corte, por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Mariano Miguel Alonso, natural de Valladolid, hijo de Victoriano y Marfiana, ambos difuntos, de 29 años de edad, soltero, negociante del comercio, que habitaba en 21 de abril de 1877 en la ciudad de Barcelona, en la calle del Conde del Asalto, número 92, piso cuarto, cuyas señas son: estatura regular, color moreno, ojos pardos, pelo negro, barba idem, sin afeitado; viste pantalón, chaleco y levita negra, con corbata y sombrero de copa; a fin de que dentro del término de veinte días comparezca en este juzgado y escribanía del que referenda; para ser conducido donde corresponda a extinguir la pena de siete meses de prisión correccional que le ha sido impuesta por la Excm. Audiencia de este distrito en causa que le ha sido seguida por disparo de arma de fuego. En su consecuencia y en nombre de S. M. D. Alfonso XII (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las autoridades de cualquier fuero que sean, que procedan a la busca y captura del mismo y conducción a la cárcel pública de hombres de esta corte y a mi disposición.

Dada en Madrid a 27 de setiembre de 1878.—José Alfonso de Eguizabal.—Por mandado de S. S., Antolía Veldés. R—1

REQUISITORIA.—Don Nemesio Longué y Mólpedes, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte. Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Josefa González Martínez, natural de Soto-Loña, hija de Carlos y María, de 37 años de edad, de estado casada, y de estatura regular, color bueno, pelo y ojos castaños, y cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de diez días se presente en dicho juzgado ó en la cárcel de su sexo a cumplir la condena de dos meses y veintidós días que le ha sido impuesta en la causa que contra la misma se ha seguido por hurto.

Y se encarga a todas las autoridades así civiles como militares procedan a la detención de dicha Josefa, conduciéndola a la cárcel de su sexo a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia.

Dado en Madrid a 21 de setiembre de 1878.—El actuario, por mi compañero Lanzas, Federico Camacho y Gimenez.—Nemesio Longué. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se venden en pública subasta diferentes bienes muebles embargados para pago de unas costas; y se ha señalado para el remate de ellos el día 21 de octubre inmediato a las dos de la tarde en la audiencia de dicho juzgado por el tipo y condiciones que constan del expediente; de lo que y procedencia de los muebles podrán enterarse los licitadores en la escribanía del que suscribe.

Madrid 26 de setiembre de 1878.—El actuario, Bartolomé Uceda.—V. R.—Barruevo. R—1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Molina y Vozmediano, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de Palacio de la misma, se anuncia por segunda vez y término de veinte días, el fallecimiento intestado de doña Celestina Sanz y Miranda, hija de Domingo y de Clara, natural de Lumbier, de estado viuda de D. Juan Bautista Lopez, de 68 años de edad, ocurrido en 3 de febrero del año último, en su casa-habitación, calle del Olivo, número 36, cuarto principal, y se llama a los que se crean con derecho a los bienes de la misma, para que dentro de dicho término acudan en debida forma a este juzgado con los documentos que lo justifiquen, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de setiembre de 1878.—Antolía de la Roca. R—1

VIGARIA ECLESIASTICA.

En virtud de providencia del señor Dr. D. Francisco Gomez Salazar, presbítero teniente vicario eclesiástico de esta corte y su partido, se cita a don Miguel Peláez y Campos, natural de Teruel, en la diócesis de Zaragoza, casado con doña Inés Vazquez y Pardilla, cuyo domicilio actual se ignora, para que en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente, comparezca en este tribunal y notaría del que suscribe, sito en la calle de la Pasá, núm. 3, principal, a prestar a negar a su legítimo hijo D. Miguel Peláez y Vazquez, el consejo que necesita para contraer matrimonio con doña Josefa Alonso y Zaballa, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid 26 de setiembre de 1878.—Licenciado Cirilo Brea y Egea. A—1

En virtud de providencia del señor doctor D. Francisco Gomez Salazar, presbítero teniente vicario eclesiástico de esta corte y su partido, se cita a don Manuel Díez y Alvarez, natural de Lario, diócesis y provincia de Leon, casado con doña Francisca Balbuena y Balbuena, cuyo domicilio actual se ignora, para que en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente, comparezca en este tribunal y notaría del que suscribe, sito en la calle de la Pasá, núm. 3, principal, a prestar a negar a su legítima hija doña Estefana Díez y Balbuena, el consejo que necesita para contraer matrimonio con D. Faustino Alvarez Chiuadevilla, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid 27 de setiembre de 1878.—Licenciado Cirilo Brea y Egea. A—1

que haya lugar, haciéndose saber que se han presentado reclamando la declaración de herederos sus sobrinos, D. Felix, D. Sebastián y D. Javier Itoiz y Sanzol.

Madrid 18 de setiembre de 1878.—El escribano, Ramon Clemente y Lázaro.—V. R.—Molina. R—1

Edicto.—D. Nemesio Longué y Mólpedes, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital: A los señores registradores de la propiedad: Hago saber: Que en este juzgado pende expediente de exacción de costas impuestas en causa criminal a D. Francisco Arias Sierra; y por el resultado de las actuaciones practicadas para el cumplimiento de la sentencia, se publica el presente edicto-mandamiento, a fin de que aquel de dichos señores en cuyo registro constan bienes a nombre del expresado Arias Sierra, participe a este juzgado en el término de nueve días a los fines conducentes.

Madrid 23 de setiembre de 1878.—Nemesio Longué.—El escribano actuario, Ballester. R—1

Edicto.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, y en virtud de haber sido nombrado D. Manuel Hernandez Baquero administrador judicial de los bienes existentes y que correspondan a la testamentaria de D. José García Varela, se cita llama y emplaza a todos los interesados en dicha testamentaria ó que se crean con algún derecho a los bienes de la misma, para que en el término de 30 días contados desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, se presenten en este juzgado y por la escribanía del que referenda, a exponer lo que oren más conveniente a su derecho, apercibidos que de no hacerlo los parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 16 de setiembre de 1878.—Antolía de la Roca. R—1

En virtud de providencia del señor Dr. D. Francisco Gomez Salazar, presbítero teniente vicario eclesiástico de esta corte y su partido, se cita a don Miguel Peláez y Campos, natural de Teruel, en la diócesis de Zaragoza, casado con doña Inés Vazquez y Pardilla, cuyo domicilio actual se ignora, para que en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente, comparezca en este tribunal y notaría del que suscribe, sito en la calle de la Pasá, núm. 3, principal, a prestar a negar a su legítimo hijo D. Miguel Peláez y Vazquez, el consejo que necesita para contraer matrimonio con doña Josefa Alonso y Zaballa, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid 26 de setiembre de 1878.—Licenciado Cirilo Brea y Egea. A—1

En virtud de providencia del señor doctor D. Francisco Gomez Salazar, presbítero teniente vicario eclesiástico de esta corte y su partido, se cita a don Manuel Díez y Alvarez, natural de Lario, diócesis y provincia de Leon, casado con doña Francisca Balbuena y Balbuena, cuyo domicilio actual se ignora, para que en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente, comparezca en este tribunal y notaría del que suscribe, sito en la calle de la Pasá, núm. 3, principal, a prestar a negar a su legítima hija doña Estefana Díez y Balbuena, el consejo que necesita para contraer matrimonio con D. Faustino Alvarez Chiuadevilla, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid 27 de setiembre de 1878.—Licenciado Cirilo Brea y Egea. A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

En la esposicion del real decreto que hoy publica la Gaceta reorganizandola real y distinguida orden de Carlos III, declara el señor ministro de Estado que ni los recursos del Erario permiten que se devuelva a dicha institucion todo el esplendor de que gozaba en su ilustre fundador, ni el espíritu de las modernas instituciones consiento que se mantenga su primitiva organizacion; pero pueden introducirse en ella algunas reformas que tiendan a acrecentar su prestigio y a hacer que las condecoraciones se estimen hasta el punto de servir de verdadero estímulo y de preciosa recompensa de grandes servicios.

Añade el Sr. Silveira que la facilidad con que en ocasiones se han otorgado, sin duda alguna contra el propósito de todos los gobiernos, es la causa principal de que no alcancen en el concepto público toda la importancia que en realidad merecen; y para evitar esto mal es necesario limitar en los más altos grados la facultad de conceder condecoraciones, fijando su número y las condiciones que deben reunir aquellos a quienes se dispensan.

A este objeto y a fin de satisfacer la necesidad de distribuir gradual, justa y ordenadamente las recompensas entre las diferentes clases sociales, con arreglo a la diversidad é importancia de los merecimientos, tienden las disposiciones del real decreto que examina-mos y cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º La real y distinguida orden de Carlos III comprenderá en su sucesiva las categorías siguientes: Caballeros del collar de la orden, Caballeros grandes cruces, Comendadores de número, Comendadores ordinarios, Caballeros.

Art. 2.º Ningún español podrá pertenecer a una categoría de esta orden sin haber correspondido a todas las precedentes. Se exceptúan de esta disposición los que fueren ó hubieren sido ministros de la corona, presidentes de los cuerpos colegisladores, capitanes generales de ejército ó armadas, embaajadores, grandes de España, tenientes generales, consejeros de Estado, presidente de las reales academias, presidente del Tribunal Supremo y del de Cuentas, y los que tengan otra gran cruz española.

Art. 3.º El número de Collares no excederá de 60, comprendidos los extranjeros; el de grandes cruces de 100, y el de comendadores de número de 350. Los caballeros grandes cruces que han la fecha y uso del derecho consignado en los estatutos han recibido el collar en el acto de la profesion continuará usándolo, y se comprenderán en el número antes indicado.

Art. 4.º No se podrá usar ninguna condecoración de la orden, aunque medio propuesta ó significación de los ministros, sin que se obtenga el título correspondiente. La Asambla queda investida de las facultades necesarias para poner en conocimiento de los representantes del ministerio público cualquiera trasgresion de este artículo a fin de que se persiga con todo el rigor del Código.

Art. 5.º En adelante la concesion del collar será siempre objeto de un decreto especial acordado en consejo de ministros, que se insertará en la Gaceta, y no podrá recaer en persona que no sea caballero gran cruz de la misma orden. Solo se exceptúan de esta disposición los subditos extranjeros.

Art. 6.º Tambien será objeto de acuerdo del consejo de ministros, que se publicará en la Gaceta, la concesion de grandes cruces. Hasta que lleguen al número reglamentario solo se proveerá una de cada dos vacantes.

Art. 7.º No habrá número fijo de condecoraciones para extranjeros, excepto de collares; pero salvo en los casos de canje, será preciso que informe previamente el representante de España en la nacion a que pertenece la persona que se trata de condecorar.

Art. 8.º La suprema Asambla de la orden queda encargada de proponer cuantas medidas crea convenientes para atender al mayor lustre y esplendor de la misma; y a fin de que la representante en sus más altos grados, el capitán de dos vocales de la clase de grandes cruces deberán estar condecorados con el collar.

Art. 9.º Quedan en vigor todas las disposiciones vigentes que no se opongan al cumplimiento del presente decreto.

El inspector general de Hacienda don Julian Manuel de Sabando, saldrá en breve para Barcelona a una comision del servicio.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Medina del Campo, 27. Siguen llamando la atención el robo de Rueda. La actividad desplegada por el señor juez de primera instancia D. Remigio Herrero, de acuerdo con la guardia civil del puesto de Madrid, ha hecho que hoy tengamos más presos del harem de las Torres entre ellos una mujer y un chulo, siendo aquella la dueña de la casa donde se han encontrado 63 onzas y 19 medias onzas de oro, en diferentes puntos del tejado.

A un ex-notario de esta villa le han robado anteayer dos mil duros en onzas de oro, por el procedimiento del timo, por una persona de buen porte y de elegante traje.—A.

Tortosa, 27. Ha sido capturado por la guardia civil un vecino de la Peña llamado José Martí Ramos autor de la muerte dada al rociador de contribuciones de dicha localidad.—Ocho son los aspirantes a la escribanía de actuaciones del juzgado de esta ciudad, vacante por defuncion del que la ejerce.

Tarragona, 27. Ha llegado a esta ciudad el Sr. Pulg y Llagostera, con el fin de organizar los trabajos concernientes al estudio de un ferro-carril de Valls a Mora la Nueva.—A. Ya se creará una asociación de socorros mutuos entre los parados de esta capital.—Ayer estuvo en esta ciudad, de paso para Pia de Cabra, el general Baldrich.

Huesca, 27. Las coronas fúnebres dedicadas por los democratas de esta provincia a la memoria de su amigo el Sr. García Lopez, serán remitidas a la viuda de este.—Ha aparecido cubierta de nieve la cumbre de Guara.

Valencia, 27. Al verificar a la una y media de la madrugada de ayer el acalde interino de las cárceles de Serran la requisita reglamentaria, presentósele en el piso principal varios presos cuchillo en mano. El llavero que acompañaba a dicho funcionario, cayó de espaldas, sufriendo una contusion, echando a correr uno de los volantes; de modo que quedó solo y a oscuras el acalde, mientras sonó la voz de «¡ladrones en una casa contigua a las torres!» a cuyo coral habían saltado ya cuatro de los presos detenidos por la guardia. Parece que la fuga estaba proyectada hacia tiempo. Los presos de la pieza llamada La Campana, deserrajaron tres portones para poder pasar a la de los chicos, en una de cuyas paredes hicieron un agujero, por el cual y a merced de una cuerda de trapos se descolgaron al coral.

Mallorca, 28. El joven médico de Sanidad marítima de este puerto, D. Francisco Siquier, falleció ayer después de una breve enfermedad.

Zaragoza, 27. El precio del pan en esta capital ha experimentado otra nueva subida, la cual no se explica en razon a estar en calma el precio de los granos en Castilla, experimentando una alza insignificante en los mercados de Aragón.

Valladolid, 28. Mañana, aniversario del natalicio del autor del *Don Quijote*, honrará la memoria de tan preclaro ingenio la sociedad cervantista de esta capital, con una sesion literaria; a la cual se le dará la mayor brillantez.

Barcelona, 27. La reunion celebrada anoche por el Fomento de la producción española para tratar de la formación arcelaria acordada por el gobierno, fue numerosa, acordándose el nombramiento de una comision encargada de reunir datos con que acudir a la precitada informacion en defensa de las industrias lenera y naviera.

Un joven de 22 años de edad, que vivia con un hermano suyo en un piso cuarto de la calle de la Canada, se suicidó ayer disparándose un tiro de pistola que le atravesó el cráneo. El infeliz dejó una carta consignando los motivos que le impulsaron a tan desesperada resolucion.—Ha sido muy aplaudida en el teatro Romea la comedia de los Sres. Fuentes y Campo-Arana, *Las penas del Purgatorio*.

Málaga, 27. El bergantín-goleta español *Alta*, que ayer fondeó en este puerto, ha quedado fuertemente dañado por proceder de Matanzas y Baltimore y no haber hecho la oportuna cuarentena en el último punto.—En el puerto particular. Tres veces tuvo Bisoot que conducir por fuerza a nuestra bahía. ¿De dónde habéis adquirido esa singular afición por los viajes aéreos?

Hector sonrioso y dirigió a Bisoot un signo de cabeza amigable. —¡Vamos! buena señal es esa,—esclamó el hermano Juan,—ya tenemos salvado a nuestro enfermo. Corre a la botega, Bisoot, amiguito, y tráete dos ó tres botellas de las mejores; éljete entre otras la mayor de las que hemos tomado al disponer de monseñor el arzobispo de Aix. Desee consumirlas a la salud de nuestro protegido.

Hector no hizo el menor ademán: un epíteto de más ó de menos no le espantaba: su partido estaba tomado.

—A propósito,—añadió el ermitaño tan luego como Bisoot estuvo de vuelta con las botellas: habéis hecho vuestras reflexiones y adoptado vuestra resolucion, mi joven amigo?

—Sí. —¿Y bien? —Acepto la propuesta. El hermano Juan batió gozosamente las manos.

—¿Hé ahí lo que se llama hablar y proceder como un mancebo de grandes cualidades,—esclamó,—bien me figuraba yo que nos pertenecerías: un hombre de vuestro temple no puede abrigar por mucho tiempo necias preocupaciones.

—Oye, Bisoot,—siguió diciendo el hermano Juan después de consumir un vaso del vino destinado a monseñor el arzobispo de Aix;—cedo desde ahora, en celebradion de este acontecimiento dichoso, la parte que me corresponde de nuestra última captura, y quiero que esta noche haya gran festin.

Lleno de júbilo Bisoot, desapareció en el instante como el rayo. Al cabo de pocos minutos oíase las aclamaciones, que saludaban la buena nueva extendida por el lego.

—¿Dónde está?—preguntó Hector como si saliera de un sueño. —Siempre en la torre del monte Ventoux.

La cabeza del paciente volvió a caer sobre la almohada. —Mi joven amigo,—replicó el ermitaño,—voy a darte un consejo, cual es el de no atrapar la calentura con mucha frecuencia. Un ensayo más de esa especie y yo oponeis a no correr nuevas aventuras en la vida que empezais ahora.

Al fin de la siguiente semana, y mereced a su robusta constitucion, entró Hector en plena convalecencia.

—Querido,—dijo el hermano Juan el primer día que pudo levantarse,—agradece una vez a Bisoot, que está presente; si una vez estuvo próximo a cortarse el cuello, ha sabido rescatar ese pecadillo, salvándole la vida.

—¡A mí!—esclamó el joven. —A vos. Habéis tenido el diablo en el cuerpo durante ocho días... ¡Que sangre conservais en las venas! ¡Sin duda es de azogue! Tres veces intentasteis arrojáros por la ventana poniendo en ello una insis-

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

En la esposicion del real decreto que hoy publica la Gaceta reorganizandola real y distinguida orden de Carlos III, declara el señor ministro de Estado que ni los recursos del Erario permiten que se devuelva a dicha institucion todo el esplendor de que gozaba en su ilustre fundador, ni el espíritu de las modernas instituciones consiento que se mantenga su primitiva organizacion; pero pueden introducirse en ella algunas reformas que tiendan a acrecentar su prestigio y a hacer que las condecoraciones se estimen hasta el punto de servir de verdadero estímulo y de preciosa recompensa de grandes servicios.

Añade el Sr. Silveira que la facilidad con que en ocasiones se han otorgado, sin duda alguna contra el propósito de todos los gobiernos, es la causa principal de que no alcancen en el concepto público toda la importancia que en realidad merecen; y para evitar esto mal es necesario limitar en los más altos grados la facultad de conceder condecoraciones, fijando su número y las condiciones que deben reunir aquellos a quienes se dispensan.

A este objeto y a fin de satisfacer la necesidad de distribuir gradual, justa y ordenadamente las recompensas entre las diferentes clases sociales, con arreglo a la diversidad é importancia de los merecimientos, tienden las disposiciones del real decreto que examina-mos y cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º La real y distinguida orden de Carlos III comprenderá en su sucesiva las categorías siguientes: Caballeros del collar de la orden, Caballeros grandes cruces, Comendadores de número, Comendadores ordinarios, Caballeros.

Art. 2.º Ningún español podrá pertenecer a una categoría de esta orden sin haber correspondido a todas las precedentes. Se exceptúan de esta disposición los que fueren ó hubieren sido ministros de la corona, presidentes de los cuerpos colegisladores, capitanes generales de ejército ó armadas, embaajadores, grandes de España, tenientes generales, consejeros de Estado, presidente de las reales academias, presidente del Tribunal Supremo y del de Cuentas, y los que tengan otra gran cruz española.

Art. 3.º El número de Collares no excederá de 60, comprendidos los extranjeros; el de grandes cruces de 100, y el de comendadores de número de 350. Los caballeros grandes cruces que han la fecha y uso del derecho consignado en los estatutos han recibido el collar en el acto de la profesion continuará usándolo, y se comprenderán en el número antes indicado.

Art. 4.º No se podrá usar ninguna condecoración de la orden, aunque medio propuesta ó significación de los ministros, sin que se obtenga el título correspondiente. La Asambla queda investida de las facultades necesarias para poner en conocimiento de los representantes del ministerio público cualquiera trasgresion de este artículo a fin de que se persiga con todo el rigor del Código.

Art. 5.º En adelante la concesion del collar será siempre objeto de un decreto especial acordado en consejo de ministros, que se insertará en la Gaceta, y no podrá recaer en persona que no sea caballero gran cruz de la misma orden. Solo se exceptúan de esta disposición los subditos extranjeros.

Art. 6.º Tambien será objeto de acuerdo del consejo de ministros, que se publicará en la Gaceta, la concesion de grandes cruces. Hasta que lleguen al número reglamentario solo se proveerá una de cada dos vacantes.

Art. 7.º No habrá número fijo de condecoraciones para extranjeros, excepto de collares; pero salvo en los casos de canje, será preciso que informe previamente el representante de España en la nacion a que pertenece la persona que se trata de condecorar.

Art. 8.º La suprema Asambla de la orden queda encargada de proponer cuantas medidas crea convenientes para atender al mayor lustre y esplendor de la misma; y a fin de que la representante en sus más altos grados, el capitán de dos vocales de la clase de grandes cruces deberán estar condecorados con el collar.

Art. 9.º Quedan en vigor todas las disposiciones vigentes que no se opongan al cumplimiento del presente decreto.

El inspector general de Hacienda don Julian Manuel de Sabando, saldrá en breve para Barcelona a una comision del servicio.

En cartas particulares y periódicos hemos recibido hoy las siguientes noticias:

Medina del Campo, 27. Siguen llamando la atención el robo de Rueda. La actividad desplegada por el señor juez de primera instancia D. Remigio Herrero, de acuerdo con la guardia civil del puesto de Madrid, ha hecho que hoy tengamos más presos del harem de las Torres entre ellos una mujer y un chulo, siendo aquella la dueña de la casa donde se han encontrado 63 onzas y 19 medias onzas de oro, en diferentes puntos del tejado.

A un ex-notario de esta villa le han robado anteayer dos mil duros en onzas de oro, por el procedimiento del timo, por una persona de buen porte y de elegante traje.—A.

Tortosa, 27. Ha sido capturado por la guardia civil un vecino de la Peña llamado José Martí Ramos autor de la muerte dada al rociador de contribuciones de dicha localidad.—Ocho son los aspirantes a la escribanía de actuaciones del juzgado de esta ciudad, vacante por defuncion del que la ejerce.

Tarragona, 27. Ha llegado a esta ciudad el Sr. Pulg y Llagostera, con el fin de organizar los trabajos concernientes al estudio de un ferro-carril de Valls a Mora la Nueva.—A. Ya se creará una asociación de socorros mutuos entre los parados de esta capital.—Ayer estuvo en esta ciudad, de paso para Pia de Cabra, el general Baldrich.

Huesca, 27. Las coronas fúnebres dedicadas por los democratas de esta provincia a la memoria de su amigo el Sr. García Lopez, serán remitidas a la viuda de este.—Ha aparecido cubierta de nieve la cumbre de Guara.

Valencia, 27. Al verificar a la una y media de la madrugada de ayer el acalde interino de las cárceles de Serran la requisita reglamentaria, presentósele en el piso principal varios presos cuchillo en mano. El llavero que acompañaba a dicho funcionario, cayó de espaldas, sufriendo una contusion, echando a correr uno de los volantes; de modo que quedó solo y a oscuras el acalde, mientras sonó la voz de «¡ladrones en una casa contigua a las torres!» a cuyo coral habían saltado ya cuatro de los presos detenidos por la guardia. Parece que la fuga estaba proyectada hacia tiempo. Los presos de la pieza llamada La Campana, deserrajaron tres portones para poder pasar a la de los chicos, en una de cuyas paredes hicieron un agujero, por el cual y a merced de una cuerda de trapos se descolgaron al coral.

Mallorca, 28. El joven médico de Sanidad marítima de este puerto, D. Francisco Siquier, falleció ayer después de una breve enfermedad.

Zaragoza, 27. El precio del pan en esta capital ha experimentado otra nueva subida, la cual no se explica en razon a estar en calma el precio de los granos en Castilla, experimentando una alza insignificante en los mercados de Aragón.

Valladolid, 28. Mañana, aniversario del natalicio del autor del *Don Quijote*, honrará la memoria de tan preclaro ingenio la sociedad cervantista de esta capital, con una sesion literaria; a la cual se le dará la mayor brillantez.

Barcelona, 27. La reunion celebrada anoche por el Fomento de la producción española para tratar de la formación arcelaria acordada por el gobierno, fue numerosa, acordándose el nombramiento de una

blo de Churriana fue ayer herido mortalmente un individuo, acaido preso el agresor. Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de dicho pueblo.

Sevilla, 27.

Es esperado en esta ciudad el presidente del Congreso Sr. Ayala, procedente de Guadalupe.

Cartagena, 27.

Ha entrado en este puerto la corbeta *Mazareno*, codada por el Establecimiento naval español establecido en Barcelona.

Deva, 25.

Ayer martes fueron recibidos en esta ciudad el general Reina, el ayuntamiento y el pueblo, los restos mortales del teniente y coronel de brigada Sr. Caballero, fallecido con los de su señor hijo el conde de Baza. Falleció poco después en Baza. Tribútonsele los honores militares, lo mismo que en la estación de Iru. Los dos féretros cajan condujéronse custodiados por un señor sacerdote y otros pacientes, entre ellos un hijo político del general, el brigadier Sr. Caballero, dos oficiales de husares y otros dos de infantería, todos de gran uniforme.

Los honores militares se hicieron por fuerzas del 16 de línea, de carabineros, miqueletas y tripulación de una trincadura.

El catalán, que se colocó en el centro del templo, estaba adornado con coronas de flores, y en su remate se ostentaban las banderas de grandes cruces de las órdenes nacionales y extranjeras a que perteneció el general, notándose entre ellas la verde de la casa de Saboya que llevaba cuando recibió, como diputado general foral de Guipúzcoa, con el sencillo frac y sombrero, armado característico de su honorífico cargo civil, a los reyes de Portugal a su paso por esta provincia.

Toledo, 27.

Ayer por la mañana tuvo lugar en la iglesia de San Pedro Mártir, que pertenece a los establecimientos de beneficencia, el solemne acto de juramentar a las Damas Hospitalarias de San Juan Bautista y constituir la sección de señoras del consejo en esta. En dicho acto fueron condecoradas con las insignias de la orden diez señoras con las insignias de primer grado, figurando entre las primeras la marquesa de Medina, señoras de Sánchez, Soto, De Benito, Muntadas, La Iglesia, de Infantes, Ruiz Alonso, doña Inocencia Escalona y doña Tiburcia Díaz Hernández, y entre las segundas las de Sánchez, López de Cristóbal, Muntadas y las de Díaz Carrasón, doña González y doña Obdulia. Las señoras de Muntadas y de Peñuelas no asistieron por desgracias recientes de familia.

Presidió el acto el Sr. Soto y Arías y ofició una comisión del consejo, en que figuraban los Sres. Rey, Meana, Verdes Montenegro y Estrada.

Concluida la ceremonia, tuvo lugar una misa solemne cantada por las niñas de dicho establecimiento, acompañadas por el profesor Donas, terminando todo con un ra. illeto de dulces y un discurso que dirigió el Sr. Soto a las nuevas damas de la orden.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 28.

El periódico del *Morning-Post* en su número de esta mañana ocupándose de la conducta de Rusia con motivo del conflicto surgido entre la Gran Bretaña y el emirato del Afganistán dice que el gobierno moscovita parece inclinarse ya a disponer que se retiren de Cabul los agentes diplomáticos que mandó a dicha ciudad.

Berlin, 28.

El emperador Guillermo ha recibido a la mesa del Reichstag manifestando explícitamente a los individuos de ella que insiste en que es imperiosa la necesidad de votar el proyecto de ley contra los socialistas.

Es preciso, ha añadido el emperador, evitar los peligros que amenazan el orden moral y la seguridad del Estado.—*Fabra.*

A consecuencia de haberse perdido un buque en las golias del Ebro, se ha suicidado el capitán que lo mandaba.

En la verbena que tendrá lugar esta noche en las inmediaciones de los Cuatro Caminos, habrá un gran baile en un kiosko que al efecto se ha construido, el cual estará profusamente iluminado. Mañana por la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales.

Nos escriben de Argel que aquellas autoridades han preso al famoso criminal Juan Bautista Rey y Verdú (a. M.) Michana, que tantos robos y asesinatos había cometido en Callosa de Enzarza (Alicante), y cuya estradição reclamó en 1873 el entonces cónsul general don Balbino Cortés.

De Calleras, obispado de Oviedo, nos escriben rogándonos llamemos la atención de quien corresponda hacia el pésimo estado en que se encuentra la iglesia de dicho pueblo, donde se hace ya imposible la celebración del culto divino, con grave perjuicio de los fieles. Baste decir que el señor obispo de la diócesis ha tenido que administrar el sacramento de la confirmación en medio del campo. No dudamos que serán atendidas las justas quejas de los feligreses de dicha parroquia.

Por el señor gobernador civil de esta provincia ha sido autorizada la publicación de un folleto titulado *El general en jefe del ejército del Centro y el ministro de la Guerra*, en el cual su autor el teniente general D. Francisco Serrano Bedoya hace una reseña histórica de los acontecimientos ocurridos durante el mes de setiembre de 1874.

No es exacto que el Sr. D. Vicente Galarza, presidente del Casino Español de la Habana, haya venido a esta capital con el fin de gestionar cerca del gobierno la resolución de asuntos concernientes a aquella isla.

El Sr. Galarza ha venido a la Península con el solo objeto de restablecer su salud.

Cuenta un periódico que en la villa de Padron ha sido preso un matrimonio por haber tratado de matar cruelmente a un pobre niño de tres años, hijo de aquel a hijastro de ella, habiendo sido hallado maniatado y medio enterrado en el establo de la casa, con una herida en la cabeza y agonizando de hambre, pues en dos días no había probado alimento alguno.

El consejo Supremo de Guerra y Marina, desestimando el dictamen del auditor de Guerra, ha confirmado la sentencia que condena a ser separado del servicio como reo de rebelión cantonal el comandante D. Antonio Rivera, ayudante de campo que fué del ex-general Contreras.

En todo el próximo mes de octubre quedarán instaladas en el palacio de Buenavista las oficinas del tribunal Supremo de Guerra y Marina, para lo cual se ha impreso gran actividad a las obras que se están haciendo.

En los centros oficiales no se tiene la menor noticia de la que da un periódico de oposición acerca de un conflicto que supone ocurrido en la línea del campo de Gibraltar entre las autoridades militares inglesas y españolas y el administrador de aquella aduana.

Ha llegado a Madrid el fustado teniente de navío D. Pedro Novo y Colón, profesor de la escuela naval de ferrol, y conocido autor dramático.

Aun no se sabe de una manera oficial el número de batallones que tomarán parte en las maniobras militares de octubre.

Además del escuadrón de escolta Real, acompañarán a S. M. el rey en su expedición al Norte, cuarenta guardias alabarderos.

De un día a otro llegará a Madrid el director de infantería general San Roman y el general Cassola.

Se encuentra en Zaragoza el brigadier Sr. Arroquia, pasando revista de inspección al regimiento de pontoneros, el cual manobra desde hace dos días en el campo denominado del Sapladero y sobre el río Ebro, echando y levantando puentes, operación que presencia gran número de personas.

Ha sido destinado de ayudante a las órdenes del general en jefe del ejército del Norte el capitán de caballería don Agustín Carvajal, conde de Villalba.

Se ha concedido la plaza de San Hermonigildo al comandante de E. M. de plaza D. Fabriciano de Nájera y la senecilla de la misma orden al coronel D. José Murlera y Miranda.

Se ha fugado del castillo de Burgos, donde se encontraba detenido, el capitán de infantería D. Antonio Moya.

Ya ha empezado a trasladarse al nuevo local del palacio de Buenavista el voluminoso e importante archivo del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Se ha concedido el regreso a la Península al coronel de infantería del ejército de Cuba D. José Alzpurua.

Se ha interinido en Portugal la partida de ladrones que merodeaba hace días por Alburquerque.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular general declarando que el cambio de nombres y apellidos de los militares compete exclusivamente a los tribunales de justicia.

EDICION DE LA NOCHE

Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 28.

Telegrafian de Constantinopla que hay desconfianza en aquella capital por la aproximación albanio-montenegrina y por los armamentos que vuelven a hacerse.

La alianza del Montenegro y la Grecia se considera como concluida y sofoceada ya la insurrección bosniaca; se teme que los restos de las partidas insurgentes, vayan sobre el Epiro.

Londres, 28.

Despachos italianos hablan de la organización de voluntarios cuyo destino se ignora.

Noticias recibidas de Calcuta por causas financieras confirman la ruptura de relaciones con el emir y dicen que escude de 14000 hombres las fuerzas regulares que forman la primera columna de marcha.

La orden para la expedición no ha sido dada todavía. Hay gran emoción.

Roma, 28.

Los periódicos católicos dicen que el Papa ha declarado ser la situación de Italia más grave cada día.

Viena, 28.

La prensa rusa no duda que habrá un arreglo con Inglaterra, manifestando que se exageran las dificultades.

París, 28.

Dicen de Viena que no es probable la resistencia para la ocupación de la Dobruja.

Parece que las operaciones sobre Novibazar se aplazan hasta la primavera próxima.

Dos buques ingleses han recibido orden de pasar a Tángier.—*Agencia española.*

San Petersburgo, 28.

El periódico *Nouvelaui Temps* anuncia que el ministro de Estado de Inglaterra, conde de Salisbury, ha pedido al gobierno ruso que le informe del objeto de la misión rusa en Cabul y sobre la conducta que Rusia se propone seguir en lo sucesivo en el Afganistán.

Los rusos han escogido a Sofía para capital de la Bulgaria.

Echuarest, 28.

Con motivo de la reapertura de las Cámaras de Rumania, el príncipe ha pronunciado un discurso en el que ha recordado los sacrificios impuestos a la Rumania, y ha añadido: «Todos los rumanos deploran la división de su territorio; sin embargo, el deber de las Cámaras es el de apreciar fríamente las circunstancias, y de poner en salvo el presente y el porvenir de la Rumania.»—*Fabra.*

Ha fallecido en esta corte, después de una larga y penosa enfermedad, D. Antonio Marrón y Laserna, inspector de la compañía de seguros de la Unión y socio de la de milicianos nacionales veteranos.

Acompañamos a su apreciable familia en su justo dolor.

Mañana a las cinco de la tarde, la real archicofradía de Nuestra Señora de las Mercedes llevará procesional y públicamente la imagen de su advocación por las calles de la feligresía de la parroquia de San Millán, en cuya iglesia viene celebrándose la novena de la mencionada imagen con gran lujo y esplendor.

La casa de Moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España 3.038.950 reales en oro y plata.

Esta mañana han llegado a Madrid por el tren-correo el general Izquierdo y la duquesa de la Torre.

Hoy han sido recogidos en la prevención de la calle del Rollo treinta mendigos pertenecientes a los distritos de la Latina y Audiencia.

Del 8 al 10 del próximo octubre se espera en Madrid al ministro de Ultramar Sr. Elduayen.

El día 4 de octubre próximo saldrá de Madrid un correo para Filipinas.

El ministro de Gracia y Justicia se encuentra en cama algo indispuesto.

Hoy han salido de Madrid los correos de Cuba, Puerto-Rico y Fernando Poo.

No es exacto que esté acordado el paso al consejo de Estado del subsecretario de Ultramar Sr. Rubio.

Segun aseguran sus amigos, ni el señor Rubio ha solicitado este cargo, ni

desear dejar el quo actualmente desempeña.

Ha dicho nuestro colega el *Pueblo*, y reproduciendo la *Patria*, que el gobierno tiene abandonados los intereses de los particulares que han prestado sus fianzas en la dirección del Tesoro para responder del anticipo que hace a sus empleados de Ultramar.

Si nuestros apreciables colegas se hubiesen enterado del asunto antes de dar esta noticia, se habrían convenido de que las fianzas se prestan en la caja general de Depósitos y no en la dirección del Tesoro, y que este centro, tan pronto como recibe del ministerio de Ultramar las cartas de pago, expedidas por las cajas de las islas, de haberse verificado en las mismas los reintegros de los anticipos, dá las órdenes oportunas para que sean devueltas las fianzas.

Ha regresado de París, donde fué pensionado por el ayuntamiento de Madrid para estudiar la espaciosa universal en lo referente a edificios municipales, nuestro amigo el arquitecto D. Santiago Castellanos.

Esta tarde se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Burgos participando que hoy por la mañana se ha declarado un voraz incendio en la calle principal de Pancorbo, que amenaza propagarse a otras calles de la población. A las dos ha salido para Pancorbo el gobernador de la provincia, acompañado de bomberos y arquitectos y del comandante de la guardia civil, con alguna fuerza, para combatir el terrible elemento.

En la reunión ordinaria que celebrará la sociedad geográfica el próximo martes 1.º de octubre, a las ocho y media de la noche, se leerá una interesante noticia de los países que han sido teatro de la última guerra en Oriente, remitida por D. Saturnino Jiménez, agregado al cuartel general del ejército ruso en Europa.

Ayer verificó en el conservatorio de Artes los ejercicios para obtener el título de profesor mercantil. D. Luis María Sanjuan y Hongo, auxiliar de los estudios de aplicación del instituto de Jerez de la Frontera.

Nada ha resultado el señor marqués de Orovisio respecto de las tres plazas del cuerpo de letrados que supone un periódico van a ser sacadas a oposición.

Ha sido nombrado contador de la fábrica de tabacos de San Sebastián, que debe inaugurarse el 1.º del próximo octubre, el inteligente inspector de labores de la de Sevilla D. José María Priego y Cúbero.

Hoy por la mañana, entre once y doce, ha ocurrido un hecho lamentable en el término del pueblo de Pinos-Puente, provincia de Granada, a distante tres leguas de la capital. Una pareja de la guardia civil pasó al cerro de los Infantes a vigilar los obreros que estaban trabajando en la mina *Duquesa*, y observando que celebraban procesiones tumultuosas, les advirtieron que se abstuvieran de tales actos, dedicándose al trabajo. Desobediendo esta advertencia, acometieron a los guardias, de cuyas resultas uno de ellos ha muerto y el otro está herido. Los agresores huuyeron y las autoridades del pueblo, auxiliadas del vecindario, se han constituido en el lugar del suceso. Se instruye sumaria y el orden en el pueblo no se ha turbado un solo momento.

Hoy ha sido recibido en audiencia particular por S. M. el rey, el presidente del Centro naval español, acompañado del señor conde de T. rre-Mata.

S. M. ha acogido con agrado la idea del establecimiento del asilo para huérfanos, iniciada por el Centro naval, y ha ofrecido encabezar la suscripción nacional abierta con dicho objeto, con su agosto nombre y el de las personas de la real familia.

En los primeros días de la semana entrante regresará a Madrid el director general de Beneficencia y Sanidad, don Ramón Campoamor.

Ha llegado a Madrid, de paso para Talavera, donde ha fijado su residencia en situación de reemplazo, el coronel Sr. Alderete.

Ha llegado a Linares el director de Establecimientos penales D. Federico Villalba, con objeto de inaugurar su primera cárcel modelo de partido que se ha construido recientemente. Es probable que la inauguración se verifique del martes al miércoles.

Hoy se han celebrado en la iglesia de San José los funerales por el alma de la Sra. D. Vicenta Molano, esposa del diputado D. Luis Figueroa y Silva.

El acto religioso fué presidido por el señor ministro de Estado, pariente muy allegado del Sr. Figueroa, a quien acompañamos en su justo dolor por la inmensa desgracia que acaba de experimentar.

El presidente del Consejo de ministros ha estado esta tarde en el ministerio de Ultramar a despachar los correos de Cuba y Puerto-Rico.

En uno de los salones del Ateneo Libre de Cataluña, establecido en Barcelona se hizo hace pocas noches el ensayo de una nueva invención realmente maravillosa y de incalculables aplicaciones. Consiste en una sustancia que aplicada a un objeto cualquiera, retiene la luz que se proyecta sobre el mismo y la devuelve en la oscuridad. En París se ha aplicado a la esfera de los relojes, y estos, expuestos a la luz difusa durante el día, brillan durante la noche lo suficiente para dejar ver la hora.

Los ministros, grandes de España y gran número de personas importantes, han estado hoy en Palacio a saludar a S. M. y A. R. R.

S. A. la princesa de Asturias y sus angustias hermanas, han asistido esta tarde a la salve de Atocha.

S. M. el rey, acompañado de sus ayudantes, ha estado esta tarde visitando el cuartel de los Dockes.

Hoy ha adjudicado la dirección general de Propiedades 398 líneas, que estaban tasadas en 65.725 pes. por 1.04.969; es decir, con un aumento de 384.144.

Por el gobernador civil de esta provincia, se ha autorizado la creación en Alcalá de Henares de una sociedad científico-artístico-literaria, titulada «Ateneo complutense».

Ha sido destinado a la provincia de Canarias el sobrestante de Obras públicas, D. Antonio Rodríguez Cabrera.

Durante las últimas veinticuatro horas trascurridas, los delincuentes ho-

bierno de esta provincia han detenido a 65 individuos por diferentes faltas y delitos leves. Así mismo han sido capturados los dos autores de tres heridas de gravedad inferidas a un obrero en un tejaz de la Moncloa.

Terminada la estación de calor, la entrada pública los domingos al museo nacional de Pintura y escultura, se abre mañana de diez a tres de la tarde.

El primer actor y director de escena del teatro Martín, D. José García Tomás, ha sufrido una recaída en la enfermedad que le aqueja, por cuya razón ha tenido que suspender su *debut* anunciado para esta noche en el estreno del drama nuevo *La crueldad de la fortuna*, original y en verso de un aplaudido autor.

Mañana, a las siete y media de la noche celebrará sesión científica el círculo de la Juventud en su local de las escuelas Pías de San Anton, teniendo por tema la palabra los señores Scaez, Domingo, Comendio y Banguillo.

En la Institución libre de Enseñanza está abierta la matrícula para todas las asignaturas que deben explicarse durante el curso próximo. Se ha establecido una escuela de instrucción primaria dirigida por el Sr. D. Laureano Figueroa, y continúan las clases de segunda enseñanza ampliada con traducción del francés y ejercicios de estudio, idiomas, estudios preparatorios para ciencias, medicina y farmacia y superiores. En el cuadro de profesores figuran los Sres. Pelayo Cuesta, Montero Ríos, Acarate, Figueroa, Giner de los Ríos, Labra, Moret, Valera, Ruiz de Quevedo y otros.

EDICION DE LA MAÑANA

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente instruido a consecuencia de consulta elevada por dicho ministerio al consejo de Estado, a fin de que por el mismo se emitiese parecer sobre la época en que deben renovarse por mitad los ayuntamientos que hoy funcionan, y fijando para mayo de 1879 las elecciones para la renovación por mitad de las citadas corporaciones.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el mariscal de campo D. José Gómez de Artache cesó en el cargo de ayudante de S. M. el rey, por haber cumplido el tiempo que está prefijado.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 28.

La Albania se ha declarado resuelta y decididamente por la insurrección. Sentar ha sido declarado en estado de sitio.

Todos los soldados albaneses abandonan las filas de las que desertan. La Bulgaria ha aceptado al general Ignatieff como candidato nacional para el principado.

Londres, 28.

En Tuzet siguen las turbulencias y las poblaciones están amenazadas de un saqueo inminente.

Algunos extranjeros han sido maltratados y muchos de ellos han emigrado. Las tribus están en completa insurrección.

Viena, 28.

El comandante general del ejército de ocupación ha publicado un bando llamando a los expatriados asegurados el libre ejercicio de sus costumbres y religión.

Bastantes emigrados han vuelto ya. La prensa húngara ataca duramente al conde de Andrassy.—*Agencia española.*

Nueva-Orleans, 28.

La fiebre amarilla sigue haciendo víctimas en los distritos de la campaña pero disminuye en las grandes ciudades.

Hasta la fecha van registrados en Nueva-Orleans 8862 casos.

San Petersburgo, 28.

El czar de Rusia rechaza toda responsabilidad por la conducta del emir del Afganistán.

El czar dice que durante la guerra de Oriente, Inglaterra procuraba suscitar a los rusos dificultades en el Asia central, y que entonces Rusia hizo algunos preparativos, pero que después de la conclusión pacífica del congreso de Berlín todas las medidas de esta índole han cesado por orden del gobierno del czar.

Vienna, 28.

Un despacho oficial del general en jefe del ejército austriaco que opera en Bosnia anuncia que el gran *Zvornik* se ha sometido a nuestras tropas entregándose a discreción sus habitantes con armas.

París, 28.

Aquí ha corrido el falso rumor de que los carlistas habían hecho una tentativa en los Pirineos, pero esta noticia ha sido desmentida por conducto autorizado.

París, 28.

El periódico el *National* en su edición de esta tarde, hablando del falso rumor que ha corrido en París de una tentativa de insurrección en la frontera de España, dice que en el caso de ser cierta la existencia de maquinaciones en Francia por parte de los emigrados españoles para turbar el orden en la Península, que la vigilancia de la administración francesa sabrá poner fin a cualquier proyecto que tienda a dicho objeto.

Berlin, 28.

El general Molke se halla completamente restablecido.

El gobierno otomano ha recibido una nota del ministro de Negocios extranjeros de Austria, conde de Andrassy, participándole la inmediata sumisión de la Bosnia.

Si el convenio con Austria no ha sido firmado para entonces, es dudoso que se firme después.—*Fabra.*

París, 28.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 frances, a 76-45. El 5 por 100 id., a 113-55. Exterior español a 43 3/16 (bolsin 43 3/16) Interior id., a 80 (bolsin 13 9/16). Amortizable, a 32 (bolsin 31 7/8). Consolidados ingleses, a 94 1/16.

El juguete cómico en un acto *Dos suicidados* estrenado en el teatro de Eslava, ha obtenido un lienzero éxito para su autor D. Angel del Palacio. La obra está escrita con singular gracia, y los actores encargados de su representación cumplen perfectamente su cometido, en particular la Sra. Diaz y Julian Rómulo. En la segunda representación verificada anoche, autor y actores fueron llamados al palco escénico al terminar el juguete.

En el mismo teatro se estrenarán la próxima semana las obras *La vendetta*, del Sr. Estremera, y *El afán de buller*, del Sr. Chacel.

Anoche abrió sus puertas al público en la presente temporada el teatro Español, poniéndose en escena la comedia de Alarcón *El semejante a sí mismo* re-

fundida por D. Luis Calvo Revilla. El público aplaudió mucho a todos los artistas encargados de la interpretación.

El comandante de marina de Tortosa en telegrama de ayer, participa que el buque encallado en Golas de Ebro, a consecuencia de cuyo accidente se había suicidado el capitán, era el vapor *Asturias*.

No es exacto que el Sr. Blas haya presentado la dimisión del cargo de fiscal de imprenta, como asegura un periódico.

El línes recibirá el rey un audiencia, entre otras personas, a los representantes extranjeros y sus familias, que han manifestado deseos de saludar a S. M.

Refiere un colega que varios abogados de Almería han entablado recurso contra el juez por hallarse comprendido en el artículo 110 de la ley orgánica del poder judicial.

Si el hecho es cierto el expediente se resolverá con arreglo a la ley.

En las corridas últimamente celebradas en Vitoria, el conde de Torres-Alta obsequió a Lagartijo con una boina encarnada con borla de oro.

Ciento veintidos individuos han quedado sin trabajo a consecuencia del quinceno de la draga de limpieza ocurrida en el puerto de Santhelmer hace tres días.

Segun noticias, el banderillero Machio, que fué una fuerte cogida en la última corrida que se dió en Valencia, sigue bien en su curación, lo cual hace suponer que muy pronto saldrá del hospital que lo amenazaba.

No es cierto, por lo tanto la noticia de la muerte de Machio que ayer dieron dos periódicos.

Parece ser que en Cataluña y en algunos otros puntos se agitan estremadamente ciertos elementos avanzados, y que van y vienen, y pasan y ropasan el Pirineo, y andan en arreglos y conciliabulos ciertos aventureros de diversa, o más bien de opuesta procedencia. Se agitan en vano; el gobierno está prevenido y el país, que tiene en la plena confianza, desea y exige que sea inexorable con toda clase de revoltosos y de agitadores.—*(Tiempo.)*

Se han recibido noticias del interior de Marruecos.

En Rabat la salud pública es buena. Las kabilas inmediatas a Mequinez están en completa sublevación a consecuencia de lo cual la ciudad ha cerrado sus puertas, cobrando las autoridades un derecho que creen los naturales del país que es muy exajerado.

El sultán goza de buena salud. El hambre continúa haciendo grandes estragos, muriendo de inanición más de 100 personas diariamente, las cuales permanecen largo tiempo insepultas, pues solo se consigue que sean enterradas aquellas que tienen parientes. El sultán ha licenciado las tropas conocidas por el Ashhar.

En Rabat hace pocos días fué robada una caravana a las puertas mismas de Salé.

En la Rabala de Benigorfet, próximo a Larache, cuya población está sublevada hace tiempo, han matado y hecho pedruzos a un caid, a su hijo, a su escribano y a un pariente del gobernador.

Han llegado a Madrid el general Sanchez Bregua, procedente de París, y el Sr. Ruiz Martínez, secretario que ha sido del gobierno de Cuba, procedente de la Habana.

Es probable que el diputado constitucional Sr. Linares Rivas, delenda a nuestro colega los *Debaties*, en la vista de la denuncia de este periódico.

El general en jefe del ejército del Norte estará el lunes en Vitoria.

El capitán general de Castilla la Vieja recibirá en Avita a S. M. el rey.

El empréstito de 125 millones de francos con el Banco Español de la Habana se ha realizado en París, segun dice un periódico español de aquella capital, por medio de un grupo de banqueros, dando participación a los principales establecimientos de crédito.

Figuran en primera línea las casas de Heine, Abaroa y Cogueta, banco Franco-egipcio y Banco de Bruselas.

Versa la negociación, sobre 250000 obligaciones de 500 francos cada una, que producirán 30 anuales de interés, pagándose los intereses cada trimestre en París, Madrid y Londres, al cambio fijo de 5 francos por 20 reales y 25 francos por libra esterlina, y amortizándose en 15 años a 500 francos por medio de cuatro sorteos anuales.

En cuanto a los intereses, tomando por base el precio de 470 francos a que probablemente se hará la emisión, sale la obligación a 402'90, puesto que habrá que descontar el cupon de 1.º de octubre de 7 francos 50.

El dinero invertido producirá 6'48 por 100, sin contar la amortización de un periodo tan corto.

La emisión se hará a fin de mes; aun no se ha resuelto si por suscripción pública ni si ha de ser en París o en Madrid. Mientras tanto, ya se piden en el mercado en banca a 6'25.

No respondemos de la exactitud de estas noticias.

Hasta el día 23 del actual habían desembarcado en Santander 2298 jefes y oficiales y 13947 soldados.

CHARADA:

El que entra en la prima dos es para el mundo tres cuartos...

SALUD Y ENERGIA A TODOS sin medicina, ni purgantes, ni gastos...

REVALENTA ARABIGA

Desde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resistió a esta deliciosa...

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

Infantas, 7, y 8 de Bilbao, 1. Inmensos surtidos en aparatos...

CEMENTO DE PORTLAND

Dirigirse a D. José Eusebio Rochet, Bilbao.

8. BIBLIOTECA. 8.

Almacén de muebles. Habilitaciones amuebladas.

ALFOMBRA

Nuevo y único depósito en España conocido hasta el día.

ANUNCIOS PARTICULARES

SE ALQUILA UNA PLANTA BAJA grande para talleres o almacenes.

SE TRASPASA LA PASTELERIA CON Shorno, Ave Maria, 31.

VAPORES PARA MEJICO Y AMERICA. Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL. L. Ramirez, Alcalá, 12.

VINOS DE MESA

de Hto. Avansays es hijo, medalla de plata en París.

CARMEN, 10.

LECHE Y PASTELES HELADOS Y LOS Llan celebrados de nata y crema sin helar...

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

AVISOS GENERALES

PRESTAMOS

Sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas.

PUERTA DEL SOL, 9.

Continúan las operaciones sobre papel del Estado, empréstito y amortizables...

NO HAY

como la DENTONINA YARTO para la dentición de los niños.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO

Infantas, 7, y 8 de Bilbao, 1. Inmensos surtidos en aparatos...

CEMENTO DE PORTLAND

Dirigirse a D. José Eusebio Rochet, Bilbao.

8. BIBLIOTECA. 8.

Almacén de muebles. Habilitaciones amuebladas.

ALFOMBRA

Nuevo y único depósito en España conocido hasta el día.

ANUNCIOS PARTICULARES

SE ALQUILA UNA PLANTA BAJA grande para talleres o almacenes.

SE TRASPASA LA PASTELERIA CON Shorno, Ave Maria, 31.

VAPORES PARA MEJICO Y AMERICA. Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL. L. Ramirez, Alcalá, 12.

VINOS DE MESA

de Hto. Avansays es hijo, medalla de plata en París.

CARMEN, 10.

LECHE Y PASTELES HELADOS Y LOS Llan celebrados de nata y crema sin helar...

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

SE COMPRAN MAQUINAS DE COSER. Surtidos de ropa blanca y mano. Mayor, 71, platería.

UNA CARTERA CON CINCO BILLETES de toros, de abonos del tendido 3.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

VIAJE DE RECREO

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

EN 1878

en el tren de placer que saldrá de Madrid y de las estaciones de procedencia el día 3 de octubre.

Billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase a precios reducidos...

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA

Table with columns: ESTACIONES, CLASE, PRECIO. Rows include Madrid, Avila, Zamora, Toro, Nava del Rey, Medina, Valladolid, Burgos, Miranda, Victoria, Alsásua, Palencia, Bilbao, Logroño, Zaragoza, Pamplona.

Marcha de los trenes

Table with columns: ESTACIONES, CLASE, FECHA. Rows include Madrid, Avila, Zamora, Toro, Nava del Rey, Medina, Valladolid, Burgos, Miranda, Victoria, Alsásua, Palencia, Bilbao, Logroño, Zaragoza, Pamplona.

Los viajeros procedentes de Zaragoza y Pamplona

saldrán el día 3 de octubre por tren ordinario que sale de Zaragoza a las 3 y 43 de la tarde...

Llegada a Paris, a las 3 1/2 tarde el día 5 de octubre.

El regreso se efectuará saliendo de Paris el día 17 de octubre a la una de la tarde...

ADVERTENCIA

A consecuencia de las condiciones impuestas por la compañía de Paris a Orleans...

SE COMPRA

Los militares y marinos no tendrán derecho a medios billetes con arreglo a los precios reducidos arriba indicados...

AVISO IMPORTANTE

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el día 2 de octubre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

ADMINISTRACION MILITAR

ACADEMIA

Dr. D. José Sanz de Diego

S. BERNARDO, 15, PRAL. Y SEGUNDO.

El día 1.º de octubre principiarán las clases de preparación para ingresar en dicha carrera...

En la secretaría, abierta desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, se dan prospectos.

FABRICA DE JABON INGLÉS

NUOVO EN ESTA CORTE, RELATORES, 24.

Lava perfectamente la ropa blanca de color sin necesidad de legías ni colorador...

Deficiente el fabricante al favor que le dispensa el público, ha establecido las sucursales siguientes:

Calle del Carbon, 1, almacén de productos de Andalucía.

Plaza de Santo Domingo, 1, droguería.

Calle del Caballero de Gracia, 20, La Aurora de Jerez.

Calle de Segovia, 20, lonja de ultramarinos.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

de preparación para el ingreso en las carreras militares.

Dirigida por el teniente coronel capitán de artillería D. Isidro Cabanyes.

Plaza de Santa María, 2, 1.ª izda. - Horas de despacho, de 5 a 7.

ABONOS MINERALES

FABRICADOS POR LOS SROS. SAEZ Y UTOR.

Abonos para corrales, 50 reales sacos de 50 kilos.

Se hace un descuento de 10 por 100 en los pedidos por vagón completo, o sean 140 sacos, como mínimo.

El transporte por vagones es más económico que por sacos sueltos.

Para más detalles dirigirse a los Sros. Saez y Utor.

Laboratorio químico, Carretas, 14, Madrid.

SE RECIBEN UNO O DOS CASHES. ÚLTIMO DIA DE ALMONEDA. Balleros, Pomento, 25, 2.ª - 1.ª. - Dña. Leon, 29 y 31.

PRIMER ANIVERSARIO

EL ILLMO. SEÑOR

DON ANGEL FERNANDEZ DE HEREDIA Y HORZOLA

falleció el 29 de setiembre de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastián...

Su desconsolada esposa la Illma. señora doña L.ª grimas Orijalva, sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, demás parientes y testamentarios...

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. MIGUEL SAINZ INDO

falleció el 29 de setiembre de 1876.

R. I. P.

Los señores sacerdotes adscritos a la iglesia parroquial de San José de esta corte...

Los sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

PIANOS Y ORGANOS

Se alquilan y venden a plazos y al contado. Calle Mayor, 119, almacén.

CASA PARTICULAR. LOS MAS

Centrico, gabinete y alcaoba. Puencarral, 12, modas, razon.

DE BINDER

Se vende una magnífica berlina enanchada, en 6000 rs. Calle de S. Mateo, 14, cochera.

CASA PARTICULAR.

En una calle de las más concurridas de esta corte se ceden varias habitaciones bien amuebladas y cómodas.

Darán razón calle de Espoz y Mina, 17, porteria.

TEATRO REAL